



DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ
NIT. 1.075.246.606-3
Carrera 44D # 45-45
3222608591
Bogotá D.C

Mosquera, cundinamarca, 13 de mayo de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Área Financiera
Mosquera – Cundinamarca

Asunto: Plan Estrategico de Seguridad Vial (PESV)

Cordial saludo,

La suscrita, DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.246.606 en calidad de Persona Natural certifico que no cuento con vehículos propios ni tengo vehículos a cargo dentro de la operación, razón por la cual no me aplica la obligación de implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) conforme a lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y normas posteriores. En virtud de lo anterior, no soy responsable de la implementación de dicho plan, toda vez que la obligación recae únicamente sobre las organizaciones que poseen, administran o tienen bajo su responsabilidad vehículos automotores.

En consecuencia, se presenta la justificación respectiva de la no aplicación de este requisito, en cumplimiento de lo solicitado en los procesos contractuales en los que se requiera esta certificación.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 13 del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Diana Marcela Trujillo O.
DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ
C.C: 1.075.246.606 DE NEIVA HUILA
Teléfono: 3222608591
Correo electrónico: dianatrujillo166@gmail.com